

DECRETO N° 2852, 

TEMUCO, 15 OCT. 2020

VISTOS:

- 1.- El Reglamento Interno N° 001 de fecha 16.08.2012, sobre estructuras, funciones y coordinación del Municipio de Temuco.
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad.-
- 2.- Que existe la necesidad de sistematizar, contextualizar y formalizar el Proceso de Solicitud de aprobación señalización para trabajos en la vía pública, de la Municipalidad de Temuco, para contribuir al mejoramiento de los procesos interno institucionales.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Manual de Proceso que a continuación se indica:

2124779

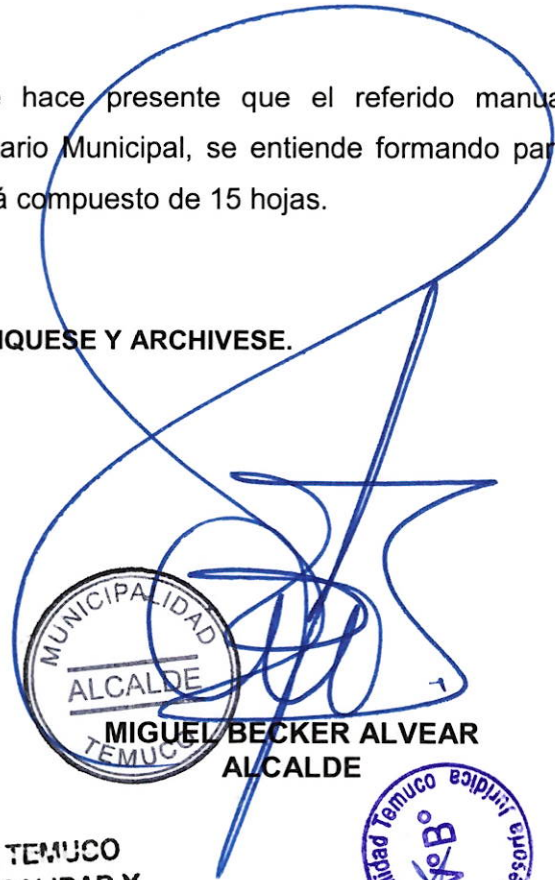
NOMBRE DEL MANUAL	“SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA”
OBJETIVO DEL MANUAL	El objetivo de este manual es definir el proceso de aprobación de solicitud de señalización transitoria a instalar en la vía pública y del cumplimiento de las disposiciones sobre el uso de las vías públicas y el cumplimiento de la ley de Tránsito, en sus aspectos pertinentes.
AMBITO DE ACCION	El responsable de este Manual es la Dirección de Transito a través del departamento de Ingeniera, estudios e Inspección y su revisión será anual.

2.- Se hace presente que el referido manual, debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, se entiende formando parte integrante del presente decreto, el cual está compuesto de 15 hojas.

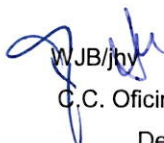
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE




WJB/IV
C.C. Oficina de Partes
Depto. Acreditación, Capacitación y PMG
Todas las unidades

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y
MEJORAMIENTO A LA GESTION




Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 1 de 15
		Fecha: Octubre 2020


MANUAL DE PROCEDIMIENTO

“SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA”

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jaime Holas Veliz Jefe de Departamento	Oriana Castro Dubrenil Encarga de Calidad	

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 2 de 15
		Fecha: Octubre 2020

	CONTENIDOS	PAGINA
I	ANTECEDENTES	3
II	FUNCIONES DE LA UNIDAD	4
III	OBJETIVO DEL MANUAL	5
IV	OBJETIVO DEL PROCESO	5
V	ALCANCE DEL MANUAL	5
VI	CONTROL DEL MANUAL	5
VII	REFERENCIA NORMATIVA	6
VIII	DOCUMENTACIÓN	6
IX	PRODUCTOS	7
X	USUARIOS	7
XI	PROVEEDORES	8
XII	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	8
XIII	DIAGRAMA	9
XIV	ANEXOS	10


	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 3 de 15
		Fecha: Octubre 2020

I. ANTECEDENTES

El Depto. de Ingeniería, Estudios e Inspección, tiene a su cargo la revisión de solicitudes de señalización de trabajos en la vía pública, por parte de empresas y constructoras que intervienen la calzada o acera con roturas u ocupan estas por diversos requerimientos como, rompimiento de calzadas para atravesos de tubería, pavimentos en mal estado o cualquier otra actividad que sea dentro del espacio de la calzada. También se aprueba la señalización de trabajos en las aceras.

I.1. DEFINICIONES


- Manual de Señalización de Transito, Capitulo 5: Manual del Ministerio de Transportes, Señalización Transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía.
- Señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía publica: En este manual se abordan las señales, dispositivos, medidas de seguridad y esquemas de señalización que se deben utilizar cuando se realicen trabajos en la vía. Anexo N° 3 Esquemas tipos a presentar.
- Trabajos en la vía pública: entendienddo como tales cualquier trabajo o restricción temporal que cause la obstrucción parcial o total de ésta. Se debe enfatizar que las condiciones de circulación a través de una zona de trabajo no son las habituales para la mayoría de los usuarios, por lo que los criterios de seguridad aplicados al diseño de señalización de obras son tanto o más relevantes que en situaciones normales.
- Calzada: Parte de una vía destinada al uso de vehículos y animales.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 4 de 15
		Fecha: Octubre 2020

II. FUNCIONES DE LA UNIDAD

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento N° 1 de fecha 16.08.2012, el Departamento de Ingeniería, estudio e inspección:

- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- Estudiar y proponer medidas de regulación y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna.
- Planificar y controlar programas de mantención de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar a los organismos pertinentes sobre las solicitudes de autorizaciones de recorridos de locomoción colectiva, estacionamientos, terminales y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal.
- Elaborar las bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con la Dirección de Obras e Instituciones externas.
- Inspeccionar y fiscalizar el uso de las vías públicas y el cumplimiento de la ley de Tránsito, en sus aspectos pertinentes.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 5 de 15
		Fecha: Octubre 2020

III. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo de este manual es definir el proceso de aprobación de solicitud de señalización transitoria a instalar en la vía pública y del cumplimiento de las disposiciones sobre el uso de las vías públicas y el cumplimiento de la ley de Tránsito, en sus aspectos pertinentes.

IV. OBJETIVO DEL PROCESO

La Municipalidad es la encargada de verificar y fiscalizar que la señalización instalada en la vía pública sea la que establece el Manual de señalización.

Las señales y medidas de seguridad para trabajos en la vía tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sea seguro y expedito, alterando lo menos posible las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y de las faenas. Ello requiere que las señales regulen la circulación, adviertan de peligros y guíen adecuadamente a los conductores a través de la zona de trabajo, y que las medidas de seguridad protejan tanto a éstos como a los trabajadores.


El objetivo del proceso es otorgar autorización para instalación de señalética, para realizar trabajos en la vía pública.

V. ALCANCE DEL MANUAL

El alcance de este manual es la Dirección de Tránsito, Tesorería Municipal y Secretaria Regional Ministerial de Transportes de la Araucanía, Constructoras, Organismos Públicos y particulares que ejecuten trabajos en la vía pública.

VI. CONTROL DEL MANUAL

El responsable de este Manual es la Dirección de Tránsito a través del departamento de Ingeniería, estudios e Inspección y su revisión será anual.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 6 de 15
		Fecha: Octubre 2020

VII. REFERENCIA NORMATIVA


- Ley de Transito N° 18.290, artículo 197 al 201.
- Manual de Señalización de Transito, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Capítulo 5.

VIII. DOCUMENTACIÓN

A. ANTECEDENTES PARA SOLICITUD DE TRABAJOS EN VIA PUBLICA (ROTURAS): documento que indica los antecedentes que debe acompañar el solicitante para complementar su solicitud de ocupación de la vía pública. Anexo 1.

- Nombre del mandante, empresa o contratista.
- RUT del Mandante, empresa o contratista.
- Dirección de oficinas (comercial o faena en Temuco y oficina central).
- Teléfonos de contacto (profesional Residente, oficinas), etc.
- Correo electrónico.
- Planos (plano desplazamiento, plano de señalización, etc.)
- Permisos si corresponde.
- Permiso de Edificación.
- Plan de trabajo.
- Certificado canalización de semáforos por parte de Tek Chile S.A. (solicitar a Cristian Arias al correo carias@tekchile.cl)
- Certificado canalización de Alumbrado Público, solicitar al Departamento de Alumbrado Público en calle Freire N° 1270.
- Fotografía a color del sector a intervenir
- m2 de demarcación vial a intervenir.

B. ANTECEDENTES PARA SOLICITUD DE TRABAJOS EN VIA PUBLICA (OCUPACION): documento que indica los antecedentes que debe acompañar el solicitante para complementar su solicitud de ocupación de la vía pública. Anexo N° 2.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 7 de 15
		Fecha: Octubre 2020

- Nombre del mandante, empresa o contratista.
- RUT del Mandante, empresa o contratista.
- Dirección de oficinas (comercial o faena en Temuco y oficina central).
- Teléfonos de contacto (profesional Residente, oficinas), etc.
- Correo electrónico.
- Planos (plano desplazamiento, plano de señalización, etc.)
- Permisos si corresponde.
- Plan de trabajo.

Carta solicitud: es el documento emitido por el particular (constructora) solicitando la revisión y aprobación de la señalización transitoria que instalara en la vía pública. Esta carta se dirige al Director de Tránsito y debe ser entregada en la secretaria de esta dirección de tránsito.

Oficio aprobación: oficio emitido por la Dirección de Transito aprobando la instalación de señalización solicitada. Este documento se entrega a la Seremitt por parte de la constructora solicitando autorización ocupación vía pública.

IX. PRODUCTOS

Oficio aprobación señalización transitoria, para trabajos en vía pública.


X. USUARIOS

Usuarios internos:

- Departamento de Ingeniería, Ingeniero Constructor.
- Caja

Usuarios externos:

- Constructoras y/o particulares
- Seremitt (Seremi de transportes y telecomunicaciones)

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión:01
		Página 8 de 15
		Fecha: Octubre 2020

XI. PROVEEDORES

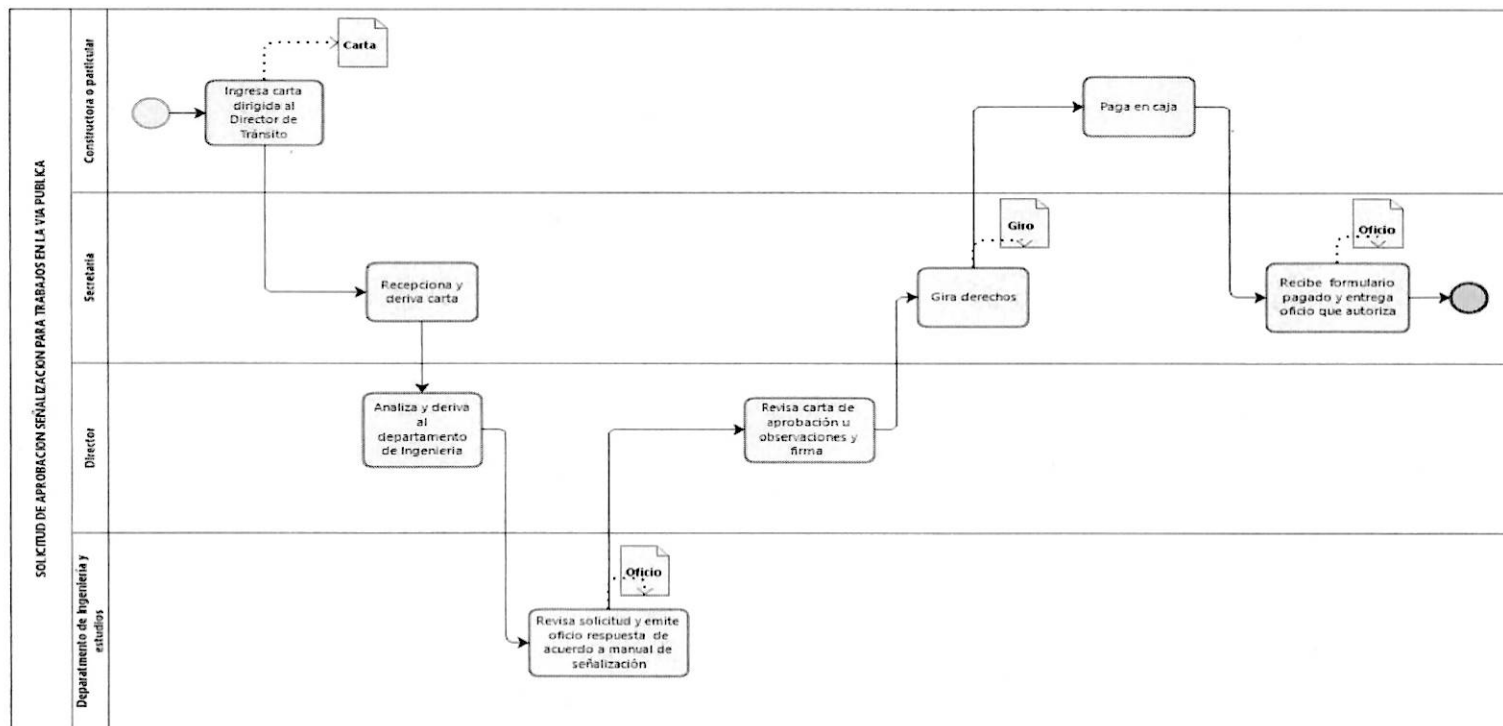
- Seremitt (Seremi de transportes y telecomunicaciones)

XII. DESCRPCIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Constructora y/o particular		Dirige carta al Director de Tránsito, ver anexo	carta
Director		Redirige solicitud al depto. de Ingeniería	carta
Depto. Ingeniería (Ingeniero Constructor)		Revisa la solicitud de la empresa y emite oficio respuesta u observaciones de acuerdo al manual de señalización de tránsito capítulo 5. Las señales y medidas de seguridad para trabajos en la vía, requieren regular la circulación, advertir de peligros y guiar adecuadamente a los conductores a través de la zona de trabajo, y que las medidas de seguridad protejan tanto a éstos como a los trabajadores.	oficio
Director		Revisa carta aprobación u observaciones y firma.	Oficio
Secretaria		Gira derecho por montos equivalentes a 0,20 UTM	Entrega número de giro
Constructora y/o particular		Con el número de giro va a caja y paga derecho	Formulario pago derecho y y timbre caja
secretaria		Recibe formulario pagado y timbrado y entrega oficio	oficio

XIII. DIAGRAMA.

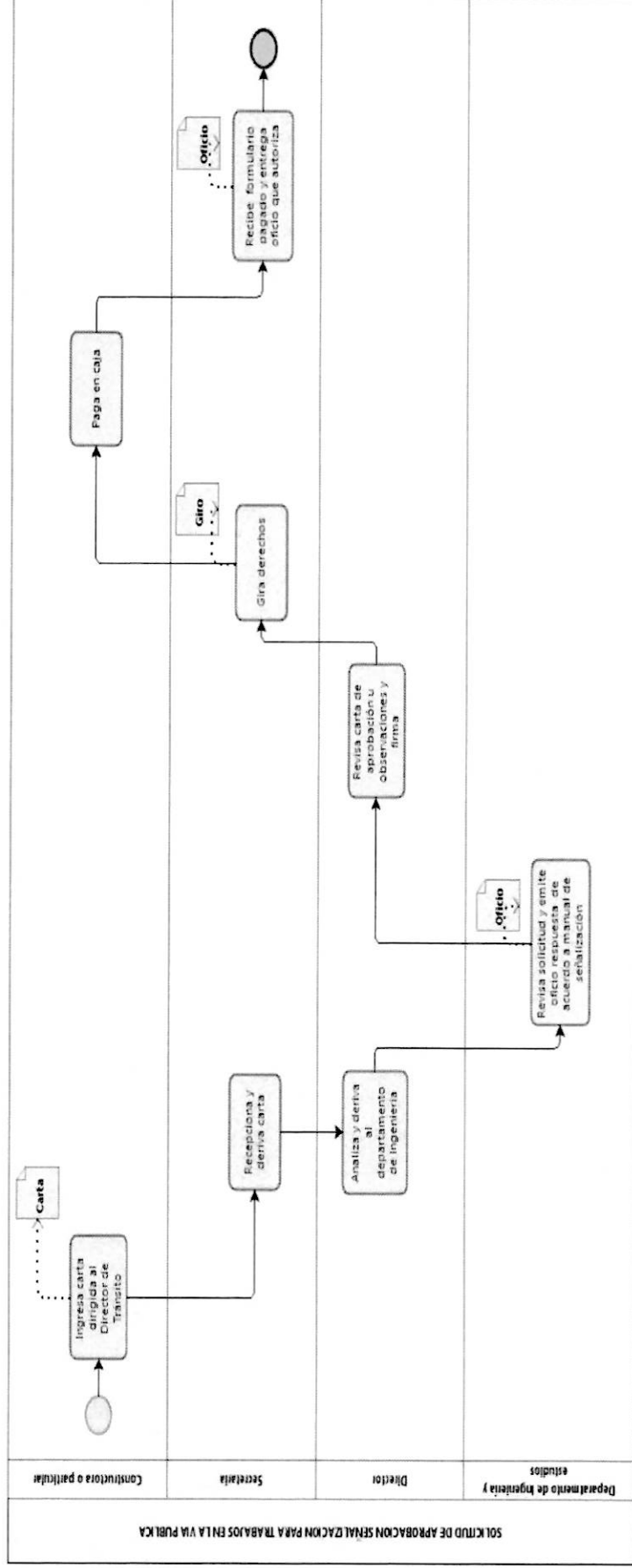
Figura N° 1: Diagrama de proceso de solicitud de aprobación señalización para trabajos en la vía pública




	MANUAL DE PROCEDIMIENTO			Código: MP- MT
	SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA			Revisión: 01
	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, ESTUDIO E INSPECCION			Página 9 de 15
				Fecha: Octubre 2020

XIII. DIAGRAMA.

Figura N° 1: Diagrama de proceso de solicitud de aprobación señalización para trabajos en la vía publica



	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión: 01
		Página 10 de 15
		Fecha: Octubre 2020

XIV. ANEXOS.


Anexo N° 1: Antecedentes para solicitud.

ANTECEDENTES PARA SOLICITUD DE TRABAJOS EN VIA PUBLICA (ROTURAS)

- Nombre del mandante, empresa ó contratista.
- RUT del Mandante, empresa ó contratista.
- Dirección de oficinas (comercial o faena en Temuco y oficina central).
- Teléfonos de contacto (profesional Residente, oficinas), etc.
- Correo electrónico.
- Planos (plano desplazamiento, plano de señalización, etc.)
- Permisos si corresponde.
- Permiso de Edificación.
- Plan de trabajo.
- Certificado canalización de semáforos por parte de Tek Chile S.A.
(solicitar a Cristian Arias al correo carias@tekchile.cl)
- Certificado canalización de Alumbrado Público, solicitar al Departamento de Alumbrado Público en calle Freire N° 1270.
- Fotografía a color del sector a intervenir
- m2 de demarcación vial a intervenir.

Valor por autorización de esquema de señalización por trabajos en la vía pública de **0,20 UTM**.

Valor por restitución de demarcación por trabajos en calzada de **0,50 UTM** por M2 o fracción.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE APROBACION SEÑALIZACION PARA TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, ESTUDIO E INSPECCIÓN	Código: MP- MT
		Revisión: 01
		Página 11 de 15
		Fecha: Octubre 2020

Anexo N° 2

ANTECEDENTES PARA SOLICITUD DE TRABAJOS EN VIA PUBLICA (OCUPACION)

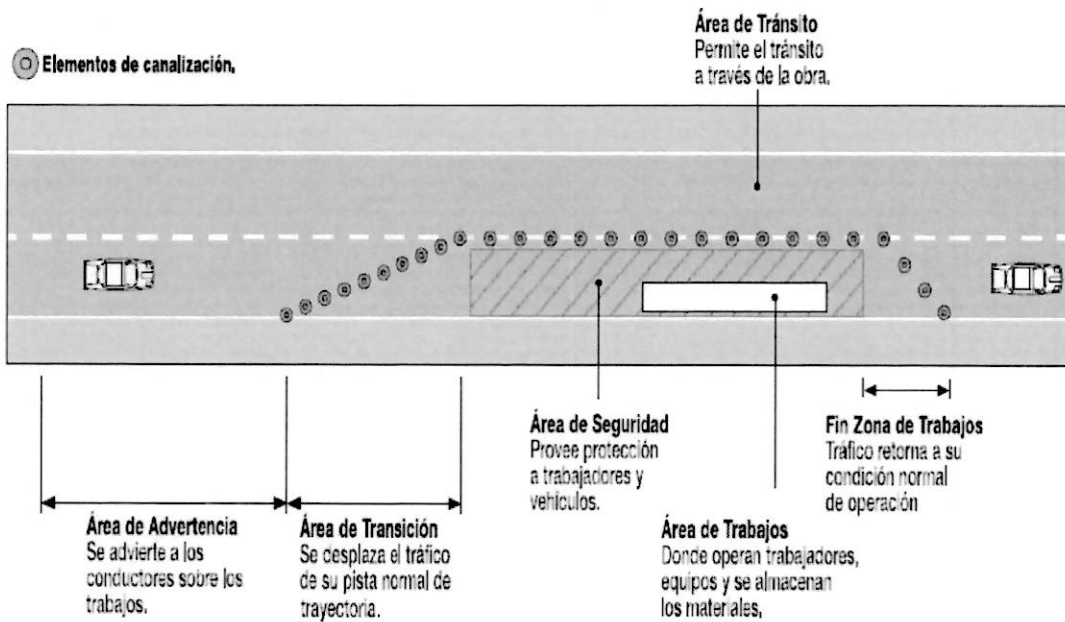
- Nombre del mandante, empresa ó contratista.
- RUT del Mandante, empresa ó contratista.
- Dirección de oficinas (comercial o faena en Temuco y oficina central).
- Teléfonos de contacto (profesional Residente, oficinas), etc.
- Correo electrónico.
- Planos (plano desplazamiento, plano de señalización, etc.)
- Permisos si corresponde.
- Plan de trabajo.

Valor por autorización de esquema de señalización por trabajos en la vía pública de **0,20 UTM.**

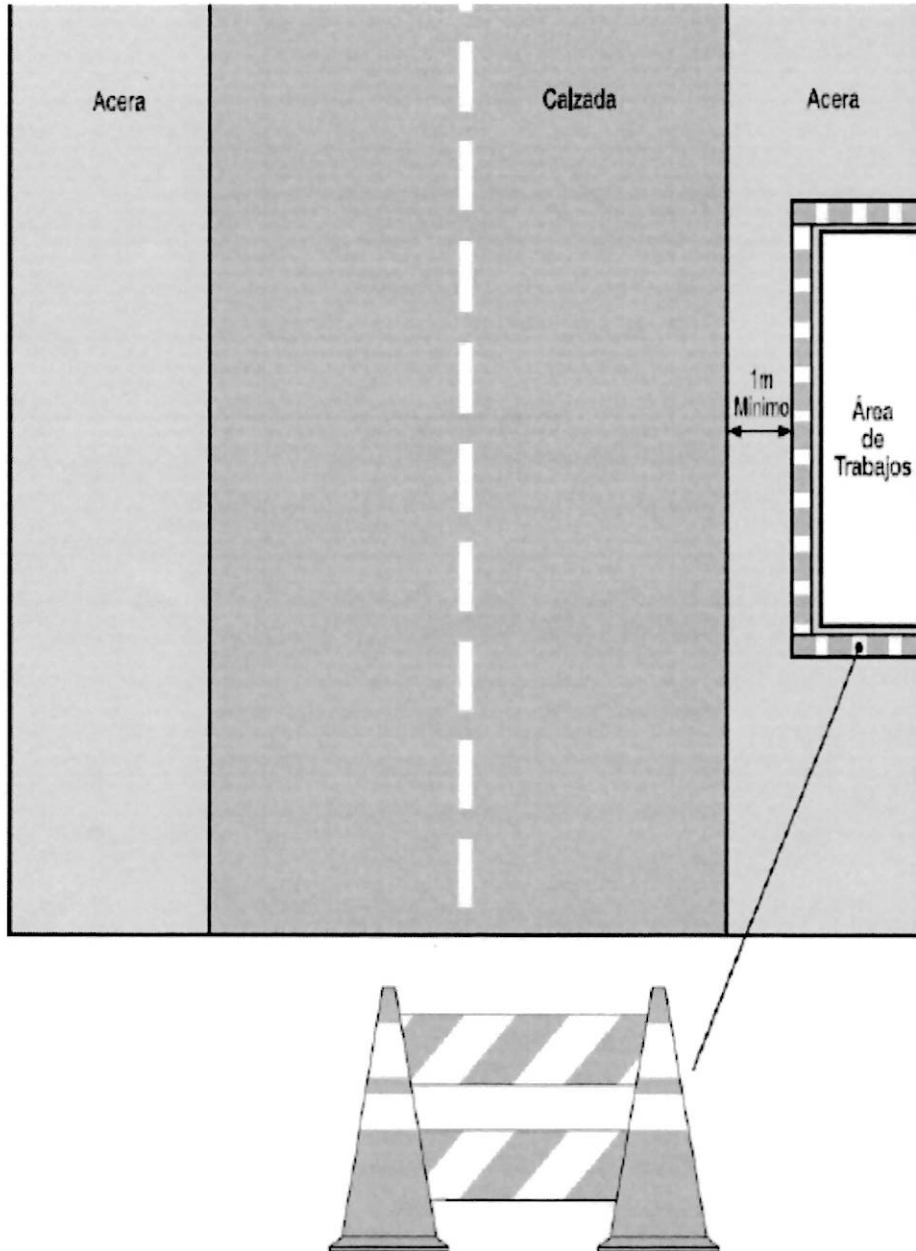
Anexo N° 3

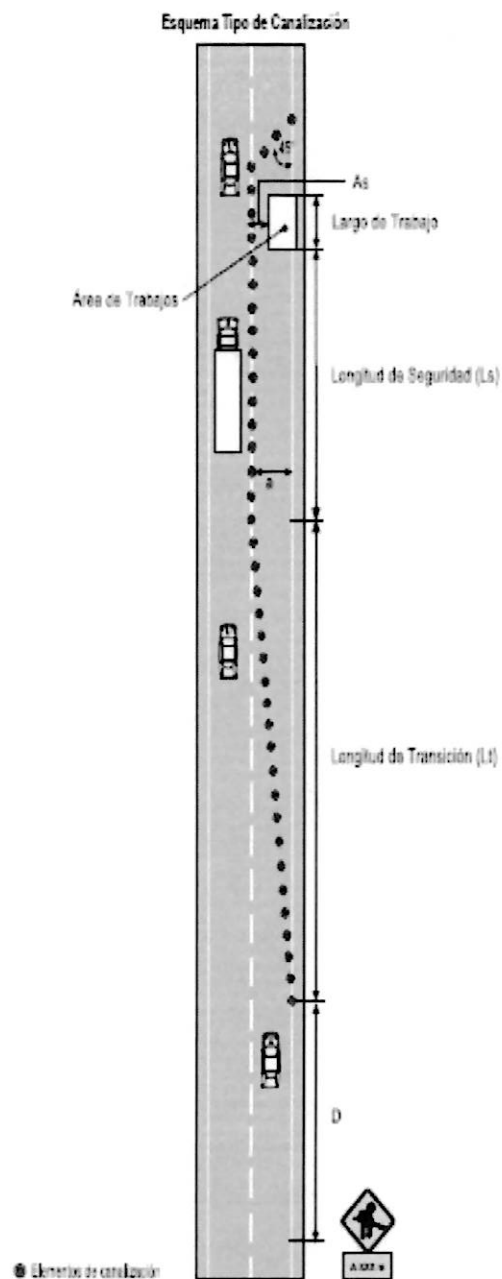
Esquemas Tipos a presentar

Zona de Trabajos en la Via



Esquema Tipo Protección de Peatones





Control Vehicular por Medio de Señales que Indiquen Preferencia en el Uso de las Vías

